

## INFORMACIÓN GENERAL

### 1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos?

Salvo que se indique lo contrario, las Juntas Generales de Gipuzkoa son las responsables del tratamiento de tus datos.

Puedes ponerte en contacto con nosotros por vía telefónica, email, carta o de manera presencial. Nuestra dirección postal es la siguiente:

C/ Paseo Miramón  
20014 Donostia – San Sebastián  
Teléfono: 943 244 900  
Email: [idazkaritza@bngipuzkoa.eus](mailto:idazkaritza@bngipuzkoa.eus)

### 2. ¿Cómo contactar con nuestra persona delegada de protección de datos?

Puedes contactar con la persona Delegada de Protección de las Juntas mediante la dirección [aetxeberria@bngipuzkoa.eus](mailto:aetxeberria@bngipuzkoa.eus) o mediante correo postal en la dirección indicada anteriormente.

### 3. ¿Cuáles son tus derechos cuando nos facilitas tus datos?

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), otorgan a las personas interesadas una serie de derechos sobre sus datos personales de los que te informamos a continuación. La aplicación de estos derechos dependerá, en cada caso, de la base jurídica que legitima cada tratamiento, y su ejercicio es gratuito.

Puedes ejercer tus derechos poniéndote en contacto con las Juntas mediante comunicación escrita, junto con fotocopia del DNI o análogo documento de identificación, a la siguiente dirección:

C/ Paseo Miramón  
20014 Donostia – San Sebastián  
Teléfono: 943 244 900  
Email: [idazkaritza@bngipuzkoa.eus](mailto:idazkaritza@bngipuzkoa.eus)

Una vez recibida la solicitud de ejercicio de estos derechos procederemos a emitir una resolución. En caso de que no estés conforme con dicha resolución, puedes reclamar ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos (AVPD) [www.avpd.eus](http://www.avpd.eus).

### 3.1. Derecho de acceso (artículo 15 RGPD)

Este derecho te faculta a que te informemos sobre si tratamos tus datos personales, y, en caso de que así sea, te permite acceder a dichos datos. Las solicitudes de ejercicio de este derecho serán analizadas de manera individualizada, ya que hay casos en los que no procede su ejercicio.

### 3.2. Derecho de rectificación (artículo 16 RGPD)

Este derecho te faculta a solicitar la rectificación tus datos personales que tratamos y que son inexactos. También tienes derecho a que completemos aquellos datos que consideras que están incompletos.

### 3.3. Derecho de supresión (artículo 17 RGPD)

Tienes derecho a solicitarnos que eliminemos tus datos personales en caso de que se dé alguna de las circunstancias que recoge el artículo 17 RGPD.

### 3.4. Derecho a la limitación del tratamiento (artículo 18 RGPD)

Este derecho te permite solicitar que limitemos el tratamiento de tus datos en ciertas circunstancias que recoge el artículo 18 RGPD.

### 3.5. Derecho de oposición (artículo 21 RGPD)

Tienes derecho a oponerte al tratamiento de tus datos personales cuando el mismo este basado en una misión realizada en interés público o en el interés legítimo, incluida la elaboración de perfiles.

#### **4. ¿En qué supuestos comunicaremos tus datos?**

En ningún caso cederemos tus datos a terceros sin informarte previamente y sin contar con la necesaria base legitimadora.

En ocasiones contratamos empresas que nos prestan determinados servicios y que para ello precisan acceder a datos personales. Con dichas empresas hemos suscrito los correspondientes contratos de encargado del tratamiento que cumplen con las disposiciones del RGPD y la LOPDGDD. Mediante dichos contratos nos aseguramos de que estas empresas tratan los datos a los que tienen acceso únicamente para prestarnos el servicio contratado, que no los destinan nunca a finalidades para las que no les hayamos autorizado y que no cederán dichos datos a terceras empresas y/o administraciones. Además, les exigimos la implantación de medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad e integridad de los datos personales. Únicamente contratamos con empresas y entidades que nos otorgan garantías de que cumplen con las disposiciones sobre protección de datos vigentes.

Como te informaremos en cada caso, en determinadas circunstancias tenemos la obligación legal de ceder datos a diferentes administraciones públicas para el ejercicio de los poderes públicos que dichas leyes nos confieren.

Salvo que se indique lo contrario, no realizamos transferencias internacionales de datos.

#### **5. ¿Qué medidas de seguridad aplicamos al tratamiento de los datos?**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.